

Bases de la convocatoria 2014

VII Edición - Premio de Periodismo Tecnalia

'Divulgación de la Investigación e Innovación Tecnológica'

“Innovar es construir el Futuro”

tecnalia
Corporación Tecnológica

Con la colaboración de:

BATZ

ESTANDA

Ingeteam

Bases de la convocatoria 2014

VII Edición - Premio de Periodismo TecNALIA

'Divulgación de la Investigación e Innovación Tecnológica'

Primera. Objetivo

TECNALIA Corporación Tecnológica nació en 2001 con el objetivo de contribuir al desarrollo del entorno económico y social a través del uso y fomento de la Innovación Tecnológica, mediante el desarrollo y la difusión de la Investigación, en un contexto global. Actualmente, está integrada por tres socios: AZTI-TecNALIA, NEIKER-TecNALIA y TECNALIA Research & Innovation.

La VII Edición del Premio de Periodismo TECNALIA a la Divulgación de la Investigación e Innovación Tecnológica, se convoca en 2014 bajo el lema **"Innovar es construir el Futuro"** con el objetivo de reconocer a los profesionales de los Medios de Comunicación (Prensa, Radio, Televisión e Internet) su papel clave en la divulgación de la investigación y la innovación en la opinión pública y por ende en la promoción de la cultura científica en los ciudadanos y la Sociedad en general.

Segunda. Temas

Los trabajos presentados deben fomentar la comprensión y apreciación de los ciudadanos de los avances de la investigación y la innovación tecnológica en los retos que tiene planteados la sociedad en materias como:

- Desarrollo Sostenible
- Salud y Calidad de Vida de las Personas
- Conservación de los Recursos Naturales
- Competitividad y Desarrollo Tecnológico
- La Sociedad Digitalizada

Tercera. Candidatos

Podrán optar a este premio los **profesionales de la comunicación que hayan publicado, emitido o difundido trabajos periodísticos firmados con su propio nombre o seudónimo**, realizados de forma individual o en equipo, en cualquiera de las modalidades que se indican, **entre los días 1 de enero de 2013 y 31 de mayo de 2014**.

Cada candidato podrá presentar un **máximo de dos trabajos**.

Los trabajos podrán presentarse en los idiomas oficiales de cualquiera de los países de la Unión Europea, si bien es obligatorio enviar una copia en castellano.

Cuarta. Premio

El Premio consiste en una dotación económica total de 16.000 € y se establecen las siguientes cuatro categorías:

- **Medios Escritos:** con una dotación económica de 4.000 €
- **Radio:** con una dotación económica de 4.000 €
- **TV:** con una dotación económica de 4.000 €
- **Internet:** con una dotación económica de 4.000 €

El Jurado podrá, si así lo estima oportuno, establecer las **Menciones Especiales** que considere convenientes en los trabajos presentados, sin que tales Menciones Especiales conlleven dotación económica alguna.

Los Premios, en cada una de las cuatro categorías, serán únicos e indivisibles, aunque pueden ser otorgados a un trabajo realizado en equipo o en colaboración o también a varios trabajos relacionados con un mismo programa o escrito.

Cualquiera de los profesionales de la comunicación que resulten ganadores de alguna de las dotaciones económicas del Premio, podrán designar, de manera fehaciente, a una entidad -como por ejemplo, la empresa de medios de comunicación en la que desarrollen su actividad periodística- para que sea beneficiaria directa de la cantidad económica del Premio. Lo anterior será sin perjuicio de que, a los efectos de divulgación pública del premio, se reconozca al profesional o profesionales como ganador o ganadores del Premio.

Quinta. Jurado y fallo del premio

El jurado para la concesión del VII Premio de Periodismo TECNALIA sobre Difusión de la Investigación e Innovación Tecnológica 2014, estará compuesto por personas de reconocido prestigio del mundo de la investigación e innovación tecnológica y de los medios de comunicación.

El jurado decidirá el VII Premio de Periodismo TECNALIA 2014 por mayoría simple. En caso de empate, decidirá el voto de la persona que ostente el cargo de Presidente.

La decisión del jurado será inapelable, y contra la misma no cabe recurso alguno.

El fallo se producirá antes del día 31 de diciembre de 2014.

Los Premios se entregarán en el transcurso de un acto convocado al efecto en el que se dará a conocer el fallo del Jurado.

Sexta. Plazo de Presentación

El plazo de presentación de los trabajos finaliza el 30 de septiembre de 2014.

Séptima. Forma de Presentación

Los trabajos que participen en este Premio deberán presentarse de la siguiente forma:

- **Trabajo Impreso:** en fichero PDF o en papel (publicación original).
 - **Trabajo emitido en Radio:** link al audio, o archivo adjunto en formato mp3 o wav, o grabado en CD/USB.
 - **Trabajo emitido en Televisión:** link al video o grabado en CD/DVD/USB.
 - **Trabajo en Internet:** link a la página web/trabajo.
- ✓ En el caso de PDFs, audios y links, la documentación requerida debe enviarse por e-mail a la dirección: premio.periodismo@tecnalia.com
- ✓ En el caso de originales en papel y grabaciones en CD/DVD/USB la documentación requerida debe enviarse por correo certificado o entregarse personalmente a:

TECNALIA, Corporación Tecnológica.
Parque Tecnológico de Bizkaia. C/ Geldo, Edificio 700,
48160 Derio (Bizkaia). Teléfono +34 94 404 14 44

Se deberá hacer constar expresamente en el envío "Premio de Periodismo a la Divulgación de la Investigación e Innovación Tecnológica TECNALIA".

Octava. Documentación requerida

Los participantes deberán aportar la siguiente documentación:

- **Trabajo completo** que se presenta al Premio, indicando categoría.
- **Nombre y DNI del autor o autores.**
- **Dirección, teléfono y e-mail de contacto.**
- **Breve curriculum vitae.**
- **Breve resumen del trabajo presentado** y los datos del medio donde se ha publicado: nombre del medio, sección o programa, página u horario, y cualquier otro dato que se considere relevante.

Novena. Aceptación

La presentación de candidaturas supone la **aceptación íntegra de estas bases** y de la decisión del Jurado. No se devolverán los trabajos presentados.

Décima. Derechos

TECNALIA se reserva el **derecho de difundir los trabajos** presentados, indicando el nombre del autor, medio y fecha de publicación, emisión o difusión, así como la condición de trabajo seleccionado por TECNALIA por un período de tiempo no superior a seis meses, sin que en ningún caso suponga explotación económica alguna del mismo.

La propiedad de los trabajos será del autor o autores, o del medio en el que se difundió.

"Innovar es
construir el Futuro"



Premiados en la Edición VI - Premio de Periodismo Tecnalia 2012



“Innovar es construir el Futuro”